



miriam

proyecto para la promoción intelectual de la mujer
bildungsprojekt zur frauenförderung

Proyecto:

**Promoción y Defensa de los Derechos de la Mujer, Niñez y
Adolescencia en seis Municipios Rurales del Norte de Chinandega
2015 - 2017**

Coordinadora: Licda. Esmeralda Galeano Mendoza

INFORME PRIMER SEMESTRE, ENERO A JUNIO – AÑO 2016

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Promoción y Defensa de los Derechos de la Mujer, Niñez y Adolescencia para una vida digna con educación y libre de violencia.

Situación actual en Nicaragua y en la zona en relación al desarrollo del proyecto:

Como Asociación MIRIAM trabajamos en la promoción y defensa de los derechos de la mujer, niñez y adolescencia para una vida digna con educación y libre de violencia. Nuestro punto de referencia es la **Ley 779 “Ley integral contra la Violencia hacia la Mujer”**. Con la aprobación de esta Ley hace 4 años, se auguraba grandes avances en la disminución de la violencia de género, ya que se empezaron reclamar y restituir los derechos de la mujer, que anteriormente habían permanecido como “un asunto de orden privado y habitual”.

En la actualidad, la Ley 779 ha perdido su vigor, siendo cercenada, al hacerle tres modificaciones tomando una trayectoria distinta y no alentadora para las mujeres. El **Poder Judicial Nicaragüense** promueve instrucciones radicales a sus funcionarios respecto a la penalización de los delitos en casos de violencia intrafamiliar con la minimización de las condenas para los victimarios, motivando como prioridad la mediación (que es una de las modificaciones de la ley), dando ventaja de impunidad a los victimarios. Esto ha dado lugar a una serie de situaciones de maltrato, re victimización, reincidencia de hechos y hasta la muerte de algunas mujeres, lo que evidencia la total negación de acceso a la justicia.

Según datos proporcionados por la organización “Mujeres Católicas por el Derecho a Decidir de Nicaragua”¹, **los femicidios** del primer semestre de 2016, suman 34, las víctimas son mujeres en edades entre los 13 a más de 41 años de edad. Los agresores son sus parejas, ex parejas, novios, hijastros, cuñados y en menor número fueron desconocidos. Los lugares

¹ <http://100noticias.com.ni/nicaragua-lleva-34-femicidios-al-primer-semester-2016/>

donde se han dado las agresiones están en gran parte en las viviendas propias de la víctima, y en lugares desolados.

Los 34 homicidas se encuentran prófugos. Según las investigaciones asesinaron a las víctimas mediante armas blancas, arma de fuego, golpes, estrangulamiento, asfixia, ahorcamiento, y en algunos casos hubo abuso sexual. El mismo reporte señala que en los meses de Enero a Julio hay igual número de víctimas en el año 2015 y 2016.

En el Municipio de Somotillo lamentablemente en el mes de abril de este año, se presentó el primer femicidio, lo que viene a ser una alerta para las autoridades presentes en la zona, invitándonos a todas y todos a continuar en la lucha por la erradicación de la violencia de género.

Cabe mencionar el gran logro, que actualmente Nicaragua cuenta por primera vez con un **observatorio virtual** para visibilizar y dar seguimiento a los casos de violencia de género en el país. El portal <http://voces.org.ni> dispondrá de datos estadísticos de los últimos tres años sobre violencia de género, mortalidad materna y violencia sexual tanto en el Pacífico como en el Caribe del país. En este se recepcionarán denuncias de la ciudadanía, las que deberán ser confirmadas antes de su publicación.²

El ocho de Abril de este año, Nicaragua cumplió un año de implementar el nuevo **Código de la Familia** - Ley 870 es un importante instrumento jurídico para que la población esté informada y tenga los instrumentos necesarios para mantener la paz social y promover el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de cada uno en la familia. El Código contiene la novedad de juicios orales y ágiles que evitan la retardación de justicia, y establece el criterio de aplicación para determinar el pago de alimentos de forma porcentual basado en los ingresos³.

Desde la entrada en vigencia del Código de Familia el Tribunal de Familia de Managua habilitó siete salas de audiencias para siete Juzgados (cinco Juzgados de Distrito y dos Locales) que se dedican de lleno al proceso oral, mientras que seis Juzgados, cinco de Distrito y uno Local, se dedican a terminar los expedientes escritos que ya están en trámite. El Código contempla también la creación de Sala de la Familia en los Tribunales de Apelación y en la Corte Suprema de Justicia.

En términos generales, es muy alentador que nuestro país cuente con leyes que amparan a las y los nicaragüenses, en especial a la mujer, niñez y adolescencia. Por ejemplo: la **Ley 896, Ley contra la Trata de Personas**⁴ aprobada por la Asamblea Nacional el 28 de Enero del año 2015, y publicada en la gaceta No. 38 del 25 de febrero del año 2015.⁵ Este año, en el mes de enero, se celebró un año de vigencia, valorándose como un instrumento y norma jurídica importante, que tiene por objeto la prevención, investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas.

Como Organización, mantenemos con firmeza, que sigue siendo responsabilidad de todas y todos en nuestra sociedad, contribuir y garantizar relaciones justas, respetuosas y equitativas, que garanticen la buena andanza de las familias y sus miembros, apuntando al disfrute de la plena armonía y salud mental de la sociedad en general.

Hemos recibido muchos reconocimientos por luchar de manera directa y decidida a esta expresión de delitos que lesionan principalmente a las mujeres, niñez y adolescencia; sin

² <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/384729-lanzan-observatorio-violencia-genero/>

³ Por un hijo 25 por ciento, dos 35 por ciento y tres o más el 50 por ciento y se mantiene el pago de alimentos atrasados, ver: <http://www.lajornadanet.com/diario/archivo/2015/abril/10/4.php>

⁴ <http://www.migob.gob.ni/wp-content/uploads/2015/07/LEY-896.-LEY-CONTRA-LA-TRATA-DE-PERSONAS.pdf>

⁵ <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/383368-ley-trata-personas/>

embargo, consideramos que necesitamos trabajar unidos: Sociedad civil –Gobierno y sociedad en general, manteniéndonos alertas todo el tiempo en la lucha contra los delitos que laceran a la humanidad.

Valoración del objetivo del proyecto, logrado en el primer semestre 2016:

En este sentido el trabajo realizado en este periodo de informe ha sido arduo y satisfactorio, siempre enfocado en los ejes centrales del proyecto lo que nos garantiza la confianza y credibilidad de nuestros grupos metas y por ende el cumplimiento de los objetivos trazados.

Los cambios en la vida de las personas que llevan procesos en MIRIAM, son trascendentales porque cuando les asesoramos reciben el poder de la información y encuentran distintas alternativas para resolver sus problemas, en la mayoría de los casos se mantienen activas en el proceso prueba evidente es el número de usuarias que gozan de los beneficios que MIRIAM ofrece a través de sus servicios.

La atención psicolegal brindada por las profesionales de MIRIAM en la zona del proyecto, acarrearán resultados positivos. Hemos representado a las mujeres en procesos tanto administrativos como judiciales, los que han tenido efectos favorables para ellas y sus familiares, ya que en la mayoría se han resuelto de manera expedita, aunque en algunos casos hemos tenido que esperar mucho tiempo. Esto se debe a que según la Ley 870 Código de Familia todo proceso debe ser notificado a las autoridades administrativas como Ministerio de la Familia y Procuraduría Nacional de Familia, quienes hasta el momento no han comparecido en ningún proceso judicial iniciado en estos municipios del norte del Departamento de Chinandega, causando atraso en los procesos.

A pesar de las limitantes y obstáculos que tienen que enfrentar las usuarias, están dispuestas a defender sus derechos e iniciar junto con el personal de MIRIAM el camino por hacer posible la reivindicación y defensa de sus derechos, lo que evidencia que estamos cumpliendo los objetivos trazados. El trabajo que MIRIAM ha venido realizando, permite alcanzar las metas esperadas, pudiendo afirmar que las usuarias se encuentran encaminadas en el proceso de empoderamiento y sobre todo seguras que en nuestras oficinas cuentan con la asesoría y acompañamiento gratuito⁶ y personalizado que se requiere.

Resultado esperado Nro 1. L@s beneficiari@s del proyecto tienen conocimientos sobre sus derechos personales, familiares y sociales y las leyes que las defienden, reivindican sus derechos y están empoderad@s en la defensa y promoción de los mismos.

Resultados logrados en el período del informe:

Indicador 1.1: *Un mínimo de 500 beneficiari@s (entre mujeres, niños, niñas y adolescentes) son atendid@s por las abogadas y/o psicólogas de la Asociación por mes.*

En el primer semestre 2016 en el área legal y psicológica se atendieron un total de 3,333 personas, para **un promedio 555.5 personas por mes**, de las cuales un 68,32% fueron mujeres, niñas y adolescentes mujeres, y un 31,68% varones, niños y adolescentes varones.

Respecto a los resultados obtenidos podemos afirmar con certeza que son producto del esfuerzo, la tenacidad del equipo, de la confianza que la población nos tiene, de las alianzas estratégicas y eficaces que establecemos con las diversas instituciones, líderes y lideresas

⁶ Nota: Sólo se les pide a las usuarias un aporte simbólico de 30.00 Córdobas (equivale a un Euro) por caso, para copias o papelería.

comunitari@s, polític@s y religios@s pudiendo decir que cumplimos al 100% el resultado esperado.

Por tal razón con la labor de asesoría, sensibilización, prevención, y empoderamiento garantizamos que mayor número de personas sean beneficiadas de manera directa y personalizada, dándoles a conocer sobre sus derechos y la forma de como restituirlos y las instituciones garantes de los mismos. Es importante señalar que el equipo MIRIAM no se limita a atender a las usuarias, sino que nos esforzamos por que ellas se encuentren empoderadas y no tengan miedo de ejercer sus derechos y de orientar a otras mujeres que en su comunidad estén siendo objeto de violación de sus derechos.

El apoyo y disposición que las usuarias muestran en los procesos judiciales es meritorio señalarlo, sobre todo la sororidad con otras mujeres que quieren iniciar un proceso legal o terapéutico, pues son las mismas usuarias que ya tienen un proceso en MIRIAM, quienes remiten a otras para ser asesoradas.

Indicador 1.2: *Un total de 200 acuerdos extrajudiciales, mediaciones y sentencias firmes por año favorables para la mujer.*

En el primer semestre del 2016, se ha logrado **un total de 94** acuerdos extrajudiciales, mediaciones y conciliaciones, así como sentencias firmes:

a) **Acuerdos extrajudiciales: 60:** 55 por pensión alimenticia, 5 por pensión alimenticia en escritura pública.

b) **Mediaciones judiciales y conciliaciones: 25:** 6 por pensión de alimentos, 7 mediación previa al proceso por incumplimiento de deberes alimentarios, 10 por ratificación de acuerdos notariales en escritura pública por pensión alimenticia, 1 por reforma de alimento, 1 por investigación de paternidad.

c) **Total, sentencias favorables para la mujer: 9** (7 de alimentos, 1 reposición de partida de nacimiento y 1 rectificación de acta de nacimiento).

No hubo **ninguna sentencia desfavorable** para la mujer.

Referente a las **demandas** interpuestas, contamos con un **total de 26:** 12 de pensión de alimento, 3 de divorcio, 1 rectificación de certificado de nacimiento, 1 reposición de partida de nacimiento 1 reforma de pensión alimenticia, 8 de investigación de paternidad.

Además hubo **24 denuncias** por incumplimiento de pensión alimenticia.

En comparación al año pasado, la mayoría de los casos de familia son resueltos en menor tiempo, debido a las audiencias y juicios orales, aunque a veces nos encontramos con el inconveniente de la retardación de justicia, sin embargo, en algunos casos el juez o la juez, dicta alimentos provisionales como medida cautelar en la primera audiencia del proceso.

En los casos penales, como denuncias por violencia intrafamiliar, el temor de las mujeres es la no aplicación de la prisión en los casos menos graves, y por eso manifiestan no vale la pena denunciar, más bien las expone a más peligro frente a su agresor.

A pesar de estos problemas, hemos continuado realizando nuestro trabajo con mucho esfuerzo y dedicación, lo que nos ha permitido obtener buenos resultados. Las usuarias continúan asistiendo a nuestras oficinas en busca de nuestra asesoría para que les informemos sobre la actual situación legal del país, sobre todo en el marco de los derechos contemplados en la Ley 779 “Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres” y la Ley 870 “Código de la Familia”, lo que es satisfactorio para el equipo de trabajo de MIRIAM, ya que esto viene a confirmar la confianza que la población tiene en nosotras.

Indicador 1.3: *Un 60% de las beneficiarias entrevistadas cumple con al menos dos de las tres siguientes condiciones: *Se consideran ser sujetas de decisiones propias (dos de los*

cuatro ámbitos: a) decido cuantos hijos tener b) decido sobre mis amistades c) decido sobre mi cuerpo d) decido qué hacer con mis ingresos) *Conocen por lo menos una ley que protege a la mujer, y en qué sentido la protege / *Sabén por lo menos tres medidas de prevenir situaciones de violencia intra-familiar, violencia sexual y trata de personas.

Al inicio del proyecto, según una encuesta realizada a 60 mujeres entrevistadas a finales del 2014, la que representa la **Línea base** de este indicador, el **66.7%** cumplió con al menos dos de las condiciones antes mencionadas y el **33.3%** conocen solamente una de las condiciones arriba mencionadas. Al final de esta fase del proyecto, es contemplada otra encuesta a fin de comparar los datos.

Todas las actividades que realizamos cotidianamente en el proyecto, están dirigidas a brindarles a las mujeres herramientas positivas y eficaces, inicialmente para que conozcan las leyes que las protegen, seguido que sepan la vía o ruta para su cumplimiento y posteriormente a que se sientan con el derecho de reclamar estos derechos y no pasen por episodios de culpabilidad al representar a sus hij@as judicialmente o en el peor de los casos al enfrentar a su verdugo en situaciones de violencia contra su integridad como mujer.

Este proceso de empoderamiento permite en ellas, ser protagonistas de una gama de actividades que va desde la toma de mejores decisiones sobre sus propias vidas, hasta una mayor independencia emocional y económica hacia sus parejas.

Actividades planificadas del resultado Nro 1:

Las abogadas del proyecto brindarán asesoría y defensa judicial de un promedio de 600 atenciones judiciales, policiales o administrativos por mes (7,200 por año) a mujeres, niños, niñas, adolescentes y sus familiares, procedentes de la zona rural y urbana, de escasos recursos económicos; brindándoles asesoría, apoyo legal y seguimiento a los casos judiciales en instancias locales.

Las psicólogas brindarán atención psicológica a mujeres niños, niñas, adolescentes y sus familiares, a fin de apoyarles en la recuperación emocional ante sus problemáticas específicas, con un promedio de 200 atenciones psicológicas por mes (2,400 por año), dándoles apoyo y herramientas para la recuperación individual y familiar y apoyándoles en los procesos legales (valoraciones).

Actividades realizadas en relación con el resultado Nro 1 en el período del informe:

Resumen de Atenciones:

Asesoría legal

Atenciones: Asesoría y/o atención legal, casos nuevos	Atenciones: consultas de seguimiento a casos nuevos y anteriores	TOTAL, primer Semestre 2016
270	3,064	3,334

Del total de las **3,334 atenciones legales** brindadas en este semestre, 2,517 son mujeres (incl. niñas y adolescentes mujeres) equivalentes al 75,50% y 817 son hombres (incl. niños y adolescentes varones) equivalentes al 24,50 %, con un **promedio de 555.66 atenciones mensuales**.

Cabe destacar que, con la nueva modalidad exigida por el Código de la Familia, en todos los procesos las abogadas deben contar con un poder general judicial o un poder especial de representación, lo que permite que toda notificación sea entregada directamente a las

abogadas. En los casos de los pueblos del norte, las usuarias siempre están al frente de sus casos, mostrando siendo ésta, parte del empoderamiento en la defensa de sus derechos.

En el área legal seguimos apuntando al fortalecimiento del conocimiento de los derechos que les asisten a la población en general, principalmente a las mujeres. Podemos afirmar que el equipo MIRIAM procura diariamente aprovechar el tiempo con las usuarias para brindarles la asesoría adecuado, orientándoles cuáles son sus derechos y las leyes en que están amparados dichos derechos, los procedimientos que hay que realizar para hacer una realidad la defensa y restitución de estos derechos y cuáles son las Instituciones garantes de los mismos.

Atención psicológica

Atenciones: Evaluación y/o atención psicológica, casos nuevos	Atenciones: consultas de seguimiento a casos nuevos y anteriores	TOTAL, primer semestre 2016
176	1,121	1,297

En el área psicológica se brindaron un total de **1,297** atenciones en el semestre, con un promedio de **216.17** atenciones mensuales. De estas atenciones, **945** fueron mujeres (incl. niñas y adolescentes mujeres) equivalentes al **72.86%** y **352** hombres (incl. niños y adolescentes varones) lo que equivale al **27.14%**; reflejando un 100% en el cumplimiento de la meta.



Psicóloga de MIRIAM brindando atención en una escuela primaria.

Es agradable el alcance que el área psicológica ha tenido dentro de la población a pesar de diferentes factores que en algún momento han influido negativamente, tales como: la no remisión de valoraciones psicológicas para víctimas, la supuesta eliminación de la Ley 779 y cierta inseguridad en la población. Sin embargo, esto nos motiva a seguir trabajando arduamente y aportando en la salud mental, siendo una pericia que avanza a paso lento pero seguro.

Hemos tenido una sustancial demanda de atenciones de parte de directores, consejer@s, madres y padres de familia quienes solicitan la atención para l@s niñ@s y adolescentes en centros educativos, que presentan problemáticas diversas como: agresividad, rebeldía, falta de afecto, abuso sexual, consumo de cigarrillo y/o marihuana, problemas de aprendizaje, bullying, maltrato físico y psicológico, tricotilomania (comportamiento recurrente e irresistible a arrancarse el propio cabello), ideación suicida, intentos suicidas, trabajo infantil, etc.

Así mismo en las oficinas se atienden casos por episodio depresivo mayor, distimia, problemas de identidad sexual, proceso de separación matrimonial, delitos sexuales, consumo de drogas, alcoholismo, dependencia emocional, entre otros. En dichos procesos las personas se han mantenido activas para lograr cambios en su crecimiento personal que les permita desempeñarse adecuadamente.

Es importante mencionar que en los casos de menores de edad la terapia está dirigida tanto al o la menor y a su tutor/a; ya que es de vital importancia que la familia se involucre en el proceso, pues se brindan recomendaciones terapéuticas que garantizan la mejoría del o la menor, así como de la misma familia, ya que en la mayoría de los casos el comportamiento del menos es un síntoma de un problema latente en la familia.

En este periodo se realizaron **26 valoraciones psicológicas**, 17 por violencia intrafamiliar, 4 por violencia sexual y 5 por otras razones, logrando realizar un promedio de 4.3 valoraciones por mes.

En este aspecto es importante mencionar que anteriormente esas valoraciones fueron solicitadas por la Policía Nacional de manera frecuente, la que en la actualidad escasamente remite por orientación mayor, lo que significa que las usuarias tienen que trasladarse hasta los juzgados departamentales para realizarse la valoración psicológica, lo que en muchos casos les es imposible por la situación económica de ellas. No obstante, nosotras estamos anuentes y dispuestas a la realización de las valoraciones en caso de que sean remitidas.

Resultado Nro. 2: Las profesionales del proyecto promueven conocimientos y procesos de sensibilización sobre la equidad de género, los derechos de la mujer, niñez y adolescencia, la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y trata de personas.

Resultados logrados en el período del informe:

***Indicador 2.1:** Los grupos meta del proyecto participan activamente en las actividades educativas (180 talleres y charlas por año / 15 por mes, aprox. 60% participantes mujeres y 40% varones) que realizan las profesionales de la Asociación MIRIAM.*

En el periodo de informe se llevaron a cabo **100 actividades de prevención, de estas 99 son talleres y/o charlas más un intercambio de experiencias con un total de 2,987 participantes, de estos 1,756 fueron mujeres que corresponde al 58,80% y 1,231 varones, que corresponde al 41,20%.**

Además de la atención psicolegal, uno de los fundamentos básicos del proyecto, es el área de prevención, sensibilización y empoderamiento de la población meta, el cuál es efectuado de manera personalizada y directa por parte del equipo profesional de la Asociación. Logramos llegar a la población de manera cercana en centros de salud, hospitales, centros educativos de primaria, secundaria, barrios, comunidades de la zona urbana y rural de la franja norte de la zona del proyecto.

Mediante la metodología empleada, utilizando un lenguaje popular hemos logrado integrar activamente a niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres de la zona rural, quienes en su mayoría tienen un bajo nivel académico. Sin embargo hoy en día dan a conocer su empoderamiento mediante la interposición de denuncias por algún tipo de violencia o solicitan atención terapéutica ya que gracias a las capacitaciones precedentes con MIRIAM tuvieron la oportunidad de apropiarse de lo que contienen las leyes por lo cual deciden hacer uso de ellas.

En las charlas impartidas entregamos material para que las personas que tuvieron la oportunidad de asistir a la actividad, reproduzcan la información con su familia, vecinos o en su centro de trabajo, logrando de esta manera no solo que la población conozca sus derechos, sino que también estén informadas que existen las oficinas de MIRIAM en donde encontrarán atención legal y psicológica personalizada, y la ruta a seguir en casos de denuncias.



Taller sobre el Código de la Familia en la comunidad rural Achiotés del Municipio de Villanueva.

La recepción de casos es un valor agregado de las capacitaciones y/o talleres, gracias a cada actividad de sensibilización podemos detectar casos que necesitan ser atendidos por las profesionales en salud mental o en derecho, siendo así que solicitan el debido acompañamiento psicolegal y posteriormente son estas personas las que nos recomiendan a otras personas par que les acompañemos formando de esta manera un circuito informativo y de referencia.

Indicador 2.2: Mayor calificación profesional del personal del proyecto e integrantes de organismos y redes de la sociedad civil por medio de su participación pro-activa en dos actividades de capacitación profesional por año, organizados por MIRIAM.

Como Asociación, hemos continuado realizando y participando en talleres mensuales de capacitación para el personal con temas de interés y crecimiento personal y profesional. Además, destacamos dos capacitaciones específicas:

- ✓ Encuentro entre las psicólogas de la Asociación en el cual compartimos la metodología de aplicación, corrección e interpretación de pruebas psicológicas, siendo éstas herramientas claves para la exploración del estado emocional de l@s pacientes y así fundamentar el diagnóstico clínico y la psicoterapia necesaria: Esmeralda Galeano, Fátima Anduray, Indira Hernández y Arely Lira (psicólogas).
- ✓ Postgrado de Derecho Procesal Civil impartido por la Universidad de Occidente de León.(Verónica Mercedes Salazar).

Es importante recalcar que es interés de la Asociación que las profesionales que laboramos estemos en constante estudio y actualización académica, lo que nos garantizará mayor conocimiento y por ende mejor calidad y eficacia en la resolución de los conflictos de los y las usuarias que buscan ayuda en las oficinas de MIRIAM.

Actividades planificadas del resultado Nro. 2:

Realización de un programa de un promedio de 15 actividades educativas vivenciales (talleres, charlas, marchas etc.) por mes para un total de 180 actividades por año para aprox. 5,000 participantes, sobre leyes que defienden los derechos de la mujer, niñez y adolescencia, autoestima, género, relaciones humanas y comunicación, resolución de conflictos, liderazgo, prevención de violencia intrafamiliar, sexual y trata de personas etc. adecuados para la población meta, resp. grupos meta.

Cursos y Talleres de Capacitación profesional para el personal, las promotoras del proyecto de Asesoría y en casos especiales a profesionales de otros organismos o Instituciones: Nuevas leyes contra VIF/S, Trata de personas, Atención a víctimas, Género, Desarrollo rural con enfoque de género, otros temas relacionados con el logro de los resultados del proyecto.

Realización de un foro o congreso de intercambio de profesionales de organismos de la sociedad civil e invitados, sobre la aplicación de leyes contra violencia intrafamiliar, sexual o trata de personas, a nivel regional o nacional,

Realización de un intercambio interinstitucional de profesionales de MIRIAM en Nicaragua y Guatemala, e invitados, sobre la realidad de la promoción y defensa de los derechos de la mujer, específicamente de las mujeres indígenas en Guatemala, un intercambio al año,

Un taller de Evaluación anual interna y planificación del año siguiente, aprox. 10 personas.

Actividades realizadas en relación con el resultado Nro. 2 en el período del informe:

Queremos enfatizar que mediante las acciones que MIRIAM promueve logramos la atención y el reconocimiento de la población, logrando realizar 100 actividades de sensibilización sobre cumpliendo la meta propuesta en el semestre.

Dentro de la variedad de temáticas que MIRIAM promueve, en este semestre dimos a conocer los más relevantes y abordados que fueron solicitados por la población meta directa:

Temas priorizados	No. Talleres	Total, Participantes
Trata de Personas	17	M:294 H:213 T:507
Código de la Familia(Ley#870)	15	M:356 H:140 T:496
Uso correcto de las Redes sociales	15	M:238 H:228 T:466
Embarazo en la Adolescencia	12	M:193 H:136 T:329
Bullying	8	M:141 H:115 T:256
Violencia intrafamiliar	8	M:165 H:63 T:228
Totales (temas priorizados)	75	M: 1,387 H: 895 T: 2,282

Nota: # Cap: Número de Capacitaciones, #P: Número de participantes, M=Mujeres (incl. Niñas y adolescentes mujeres), H=Hombres (incl. Niños y adolescentes varones) T=Total

Continuamos estrechando lazos de coordinación con la Policía Nacional, Ministerio de Educación, facilitadores judiciales e instituciones estatales, siendo que a través de estas coordinaciones se capacitó a hombres y mujeres trabajadores de la dirección de aduana en el puesto fronterizo El Guasaule, en coordinación de la Policía Nacional y el Poder Judicial desarrollando el tema de **Trata de Personas**, siendo este tema, el más solicitado tanto en instituciones como en colegios de educación primaria y secundaria, ya que la población está consciente de la vulnerabilidad de esta zona por los factores sociodemográfico, socioeconómico y geográfico de la misma, exponiéndonos a que se presenten con mayor facilidad este delito.

El tema del **Código de la Familia (Ley # 870)**, fue el segundo con mayor prevalencia de solicitudes, pues aún para la población esta es una ley nueva, y es necesario conocerla bien para denunciar algún atropello a los derechos de la familia, principalmente a los derechos de los niños y adolescentes. Cabe mencionar que el alto índice de irresponsabilidad paterna es una referencia para hacer una mayor divulgación de la norma jurídica.

Debido al punto geográfico de la zona de intervención del proyecto y a la globalización de la comunicación, se cuentan con muchas opciones de redes sociales en el Internet, como medios de comunicación más utilizados actualmente por las redes de tráfico de personas, ya que brinda la facilidad de captar, engañar, extorsionar y vigilar a las posibles víctimas. Como MIRIAM hemos promocionado tanto en la población joven como adulta el tema del **Uso correcto de las Redes sociales**, brindando información sobre los riesgos que se corren con el mal uso del Internet, por lo que a su vez ofrecemos consejos prácticos que pueden ser empleados al momento de formar parte de un grupo social virtual.

El tema de **Embarazo en la Adolescencia** fue otro tópico solicitado por directoras y directores de los centros educativos, pues se está tratando de contrarrestar el fenómeno que está ocurriendo en la actualidad, ya que la población adolescente en su mayoría están iniciando una vida sexual activa y se han dado varios casos de adolescentes embarazadas a temprana edad; truncando en muchos casos sus metas de vida, pues dejan los estudios

para poder cuidar y mantener a su hij@, y se acentúa la problemática de madres solteras jóvenes y la irresponsabilidad paterna.

En los **talleres mensuales de la Asociación**, hemos intercambiado los siguientes temas: “Comunicación no verbal”, “Atención a usuarias sobrevivientes de violencia intrafamiliar desde el enfoque de género”, “Hábitos frecuentes de las personas eficientes y exitosas”, “Como agilizar tu agenda de trabajo”, “Trabajo en equipo” y “Cómo identifico mis emociones”, así como el Encuentro para las psicólogas de la Asociación.

En el transcurso del semestre se realizaron dos **intercambios de experiencias**, uno con Rosario No’j Xoyon, una representante de MIRIAM-Guatemala y Gladys Holmes Pérez, la coordinadora del proyecto “Una puerta al Futuro para Mujeres sobrevivientes de violencia” en Managua; y un encuentro con la coordinadora, maestras y maestros del Ministerio de Educación, líderes lideresas comunitarias y la Policía Nacional de Somotillo y.

Resultado Nro. 3: Las promotoras de prevención de violencia de la Asociación son capacitadas en las temáticas claves del proyecto y asumen un papel activo en la promoción y defensa de los derechos de la mujer, niñez y adolescencia en su comunidad y su municipio. (Años 2016 y 2017)

Resultados logrados en el período del informe:

Indicador 3.1: *Un 100% de las promotoras/becadas han participado en los talleres sobre derechos de la mujer, empoderamiento, equidad de género y prevención de violencia y trata de personas.*

Como MIRIAM estamos conscientes que el empoderamiento del grupo de becasas-promotoras es primordial para su crecimiento personal y profesional, razón por la cual de manera mensual todas reciben un taller sobre un tema de utilidad el cual es impartido por la coordinadora local o una especialista o una becada según la naturaleza del tema. Con esta actividad logramos que cada una de las becasas afiance sus conocimientos y adquiera mayores habilidades de expresión y defensa de sus derechos y los de otras mujeres que no cuentan con los conocimientos necesarios para alzar la voz y defenderse.

En este semestre se capacitó al 100% del grupo de becasas-promotoras quienes han participado de manera responsable y activa en los talleres mensuales, aportando experiencias vividas que enriquecen el debate, así como también las diferentes opiniones acerca del tema lo cual ayuda a la fácil comprensión de la información brindada.



En el taller sobre Cooperación, cada grupo presentó de forma creativa el resultado. En la foto Fátima, estudiante de Magisterio en Inglés en la Universidad UCAN-Chinandega, explica el símbolo de cooperación que creó su grupo:
Por una vida sin violencia – promotora social de MIRIAM

Indicador 3.2: *Un 90% del min de 20 mujeres beneficiarias finalizan cada año con éxito su año universitario, respectivo un 80% la fase final de sus estudios con el título universitario.*

Las promotoras- becadas han demostrado ser mujeres de iniciativas y con grandes deseos de superación, por lo que todas las 20 becadas-promotoras del año 2015 han logrado terminar con éxito su año de estudios universitarios, lo que representa un 100% de cumplimiento. 2 de las pregraduadas terminaron sus estudios con el título universitario (Datos del año de estudios 2015).

Indicador 3.3: *Las promotoras de prevención de violencia acompañan y apoyan a las profesionales del proyecto en la realización de los visiteos comunitarios (seis por año).*

El trabajo ejecutado por las promotoras es bastante productivo porque ellas, de manera coordinada con las abogadas y psicólogas de la Asociación así como con líderes y lideresas comunitari@s apoyan las actividades educativas, tales como charlas, talleres o visiteos a las comunidades de la zona rural así como en el área urbana. De esta manera se logra llegar a las comunidades y también a los hogares de personas que quizás por las dificultades de transporte y escasez de medios de comunicación no saben cómo defender sus derechos y tampoco están al tanto de las leyes actuales que los y las protegen.

En este período del informe, las becadas-promotoras participaron en un total de **9 visiteos**, logrando así visitar a un total de: **954 personas**, de las cuales 521 eran mujeres adultas y adolescentes, lo que corresponde al 54,61% y 433 varones adultos y adolescentes, lo que corresponde al 45,39%.

Indicador 3.4: *Un total de 300 participantes (entre mujeres, niñ@s y adolescentes, aprox. 60% participantes mujeres y 40% varones) provenientes de comunidades rurales y pueblos han participando por año en un total de 30 talleres o charlas realizadas por las promotoras de MIRIAM.*

Las becadas-promotoras, partiendo de los conocimientos adquiridos en capacitaciones recibidas y su autodidacta, comparten con otr@s estos aprendizajes, de manera que, en este periodo de informe lograron realizaron un total de **25 charlas y mini talleres de multiplicación** para un total de **954 participantes** de diferentes comunidades y municipios, de l@s cuales 521 eran mujeres adultas y adolescentes, lo que corresponde al 57,82% y 380 varones adultos y adolescentes, lo que corresponde al 42,18%.

Esto es un logro que se obtiene mediante el trabajo continuo tanto de MIRIAM como de las mismas becadas-promotoras, pues el hecho de realizar una charla o mini taller lo han tomado como una responsabilidad social que les garantizará el reconocimiento de la población como mujeres activas ante la defensa de los derechos y la erradicación de la violencia de género.

Actividades planificadas para lograr el Resultado Nro. 3:

Realización de 11 talleres de capacitación para la formación de promotoras de prevención de violencia (becadas y pregraduadas) por año.

Apoyo para estudios superiores para un mínimo de 16 beneficiarias directas - becadas-promotoras de prevención de violencia, y aprox. cuatro pregraduadas por año.

Realización de seis visiteos a comunidades, resp. Visitas casa a casa en comunidades rurales y pueblos de parte de las profesionales del proyecto, apoyadas por las promotoras, con el objetivo de promover la defensa de los derechos de la mujer, niñez y adolescencia y de divulgar información sobre la prevención de violencia intrafamiliar, sexual y trata de personas.

Realización de un total de 30 talleres o charlas realizadas por las promotoras de MIRIAM por año, para un total de 300 participantes (entre mujeres, niñ@s y adolescentes) provenientes de comunidades rurales y pueblos.

Un Encuentro anual del grupo meta de promotoras con mujeres graduadas y profesionales para el intercambio de experiencias, evaluación anual interna del componente de promotoras y planificación del año siguiente, aprox. 24 personas.

Actividades realizadas en relación con el resultado Nro 3 en el período del informe:

Continuando con la metodología integral del Programa de Becas, hemos realizado **un taller de forma mensual** con las becas-promotoras quienes se apropian de información de interés social como las leyes que las protegen. En estos talleres se debatieron temas como: el nuevo Código de la Familia, el Amor sano e insano, Identifico mis emociones, Educación sexual reproductiva (realizarse el examen ginecológico PAP), Embarazo en la Adolescencia, Cooperación y Trabajo en Equipo, la enfermedad el ZIKA y algunas medidas de Prevención, las consecuencias del Cambio climático y la Importancia de la Reforestación del Suelo.

Hoy en día la mujer nicaragüense está enfrentando duras batallas para lograr su desarrollo personal y profesional, pues cada vez es más difícil acceder a estudios universitarios, debido a que los costos de aranceles universitarios, tarifas de transporte, alimentación y papelería ascienden día con día y precisamente por el factor económico para muchas mujeres les es imposible iniciar una carrera universitaria y formarse como una profesional académica.

En el primer semestre de este año, apoyamos a un **total de 26 mujeres estudiantes y pre-graduadas en la fase final de sus estudios de diferentes carreras universitarias**, todas ellas de escasos recursos económicos provenientes de la zona rural de Chinandega y León, 15 de ellas en el marco del presente proyecto, más 11 apoyadas por las Mujeres católicas de Austria – kfbö.

También debe mencionarse que por medio del compromiso social, algunas de ellas apoyan el trabajo de las oficinas del Proyecto con la realización de recibos de depósitos y entrega de pensión alimenticia, elaboración y llenado de expedientes así como el abordaje primario al público cuando asiste la población en búsqueda de solución a sus problemas, lo que presenta una gran ayuda debido a que el ritmo de trabajo en el área psicolegal es bastante intenso y existe un número considerable de personas que demandan de nuestros servicios.

En los **9 visiteos comunitarios** realizados en este período del informe, se dieron a conocer los siguientes temas: Trata de Personas, el Código de la Familia, Ley 779 - Ley integral contra la Violencia hacia la Mujer, Maternidad y Paternidad responsable y Embarazo en la Adolescencia.

Gracias a las capacitaciones que las becas-promotoras han recibido de manera mensual han logrado reproducir sus conocimientos y han difundido temas muy importantes en las **25 charlas y mini talleres de multiplicación**, como son: Trata de Personas, Embarazo en la Adolescencia, Valores, Bullying, Violencia y sexual y Delitos sexuales, Autoestima, Violencia en el Noviazgo (Amor sano e insano, causas y consecuencias de vivir atada e insegura con alguien que no te respeta), Identidad sexual, Uso correcto de las Redes sociales, Cooperación, ZIKA y algunas Medidas de Prevención.

Queremos destacar, que las becas-promotoras presentan una de las fortalezas estratégicas y prácticas de la Asociación MIRIAM, pues mediante el trabajo de sensibilización que realizan en las comunidades de donde son originarias, se ha logrado expandir la información sobre la defensa de los derechos y sufragar la necesidad de la población meta directa mediante asesorías y remisiones para las oficinas del Proyecto.

Resultado Nro. 4: La coordinación interinstitucional con Instituciones del Estado y organismos de la sociedad civil apoya la defensa de los derechos de la mujer, niñez y adolescencia y la prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual y trata de personas.

Resultados logrados en el período del informe:

Indicador. 4.1: *Aprox. 45 representantes de organismos de la sociedad civil y de instituciones del Estado (aprox. 70% varones y 30% mujeres) participan activamente en las reuniones trimestrales de la Comisión Interinstitucional y apoyan la prevención y atención de la violencia de género.*

La “Comisión interinstitucional” representa la coyuntura idónea para evaluar, analizar y fomentar el trabajo de la sociedad civil y de cada una de las Instituciones como: Policía Nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio Público, Ministerio de la Familia, Defensoría Pública, Juzgados Locales, Ejército de Nicaragua, Ministerio de Gobernación, Alcaldías Municipales, Asociación por el Desarrollo Eco-sostenible-ADEES, entre otros.

En la primera reunión de este año en el mes de Febrero participaron 30 representantes de las diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil presentes en la zona (17 mujeres y 13 hombres) y en la segunda reunión en Junio se contó con la presencia de 40 representantes, (22 mujeres y 18 hombres).



La Comisión representa una plataforma para fortalecer lazos de coordinación entre Instituciones y organizaciones que trabajan de cara en la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Se comparten estrategias y experiencias cómo hacer frente a los inconvenientes que surgen en la lucha para erradicar la violencia intrafamiliar, sexual, trata de personas, así como los casos de familia.

Reunión de la Comisión, de la izquierda a la derecha: representantes del Ejército y la Policía Nacional, Juez local de Somotillo (coordinador de la Comisión) y la coordinadora del proyecto (secretaria de la Comisión).

Indicador 4.2: *Dos acciones municipales vinculadas a la promoción y defensa de los derechos de la mujer, niñez y adolescencia por año (efemérides, entre otros) apoyadas por organizaciones e Instituciones con presencia en la zona.*

En este semestre se celebró el 100 aniversario de la muerte del insigne poeta y príncipe de las letras castellanas Rubén Darío con jornadas Dariana y concursos de poesía con niñ@s y adultos en centros escolares y plazas municipales, donde se elaboraron murales alusivos a temas sociales como la importancia de la educación para tod@s y en contra del Bullying.

Asimismo se realizaron una serie de acciones municipales, coordinadas entre Instituciones y organizaciones de la zona, principalmente en alusión a tres efemérides: la celebración del Día de la Mujer en Marzo, la celebración del Día de las Madres en Mayo y la realización de varias actividades en la Semana de la Niñez en Junio.

Indicador 4.3: *Documentos publicados y materiales de divulgación a favor de la promoción de los derechos de la mujer, niñez y adolescencia y contra trata de personas.*

Como MIRIAM nos hemos ganado la credibilidad social, gracias al trabajo que realizamos en todas las áreas de trabajo. A inicios de este año 2016 mediante el medio de comunicación de televisión presente en la zona (canal 5), brindamos entrevistas sobre el trabajo que realizamos y los logros obtenidos, poniendo énfasis al Programa de Becas, contando actualmente con 6 mujeres que están en la recta final de su carrera. Mediante este medio de comunicación instamos a otras mujeres a luchar por alcanzar sus sueños y reivindicar sus derechos.

La Página Web de MIRIAM ha sido actualizada en el primer trimestre del año, y actualmente se está trabajando en un nuevo concepto y presentación de la Página Web en coordinación con MIRIAM-Guatemala y MIRIAM-Austria.

En este semestre no hemos realizado ningún tiraje de material, sino más bien elaborado varios murales en las oficinas del Proyecto sobre el Código de la Familia, el Día de la Mujer y de la Madre, así como la Semana de la Niñez.

Indicador 4.4: *Participación de parte del personal del proyecto y/o miembros de MIRIAM en 8 espacios de coordinación al año (4 por semestre): Redes, Plataformas, Comisiones etc. que promueven la equidad de género, los derechos de la mujer, niñez y adolescencia, la prevención de violencia y la trata de personas.*

En este primer semestre, MIRIAM participó en cinco espacios: de coordinación:

- Intercambio de experiencias con mujeres trabajadoras del MINED y Policía Nacional
- Grupo Focal con el Ministerio de Gobernación y la Organización Internacional para las Migraciones.
- Comisión Departamental de Género (Juzgado especial de Género)
- Comisión Interinstitucional de la zona norte de Chinandega.
- Coalición Nacional contra la Trata de Personas- Mesa departamental

Actividades planificadas del resultado Nro. 4:

Participación de la coordinación del proyecto en las reuniones trimestrales de la "Comisión interinstitucional de los Municipios del Norte de Chinandega" con representantes de autoridades del Estado y profesionales de otros organismos de la sociedad civil.

Apoyo y participación proactiva en actividades y espacios de coordinación interinstitucional con organismos de la sociedad civil, redes e instituciones del Estado (p.ej. con Redes de Mujeres, las Comisarías de la Mujer, la Red de la Federación Luterana Mundial, entre otros) que promueven la equidad de género, los derechos de la mujer, niñez y adolescencia y la prevención de la violencia y la trata de personas, 4 por semestre / 8 por año.

Realización de dos eventos públicos al año sobre Derechos de la Mujer, Equidad de Género, Educación y Profesionalización de la Mujer, p.ej. Día Internacional de la Mujer, Día del Niño, Día contra la Violencia hacía la Mujer etc.

Actividades realizadas en relación con el resultado Nro. 4 en el período del informe:

En el primer semestre de este año 2016 se realizaron exitosamente dos reuniones de la **Comisión Interinstitucional**, en las cuales se han logrado exponer diferentes situaciones por parte de las Instituciones del Estado y la sociedad civil.

En la primera reunión el 10 de Febrero del 2016, se plantearon estrategias para brindar una mejor atención y respuestas a la población, así como mejorar las coordinaciones interinstitucionales. Se trató el tema de los dictámenes médicos emitidos por el MINSA

donde se acordó que estos serían más legibles y claros en cuanto al contenido y recomendaciones.

Otros puntos relevantes fueron que la Policía Nacional expresó que ellos ya no reciben denuncias en los casos de incumplimiento de pensión alimenticia, y la Fiscalía orientó que se concluirían solo los casos que ya tenían abiertos, debido a que ahora es responsabilidad del Ministerio de la Familia-MIFAN. Así mismo el Ejército Nacional puso a disposición su apoyo para todo lo referente a seguridad y tareas sociales.

La segunda reunión del semestre se realizó el 22 de Junio, en la cual las autoridades del Estado se coordinaron referente a procesos administrativos y atenciones a la población. Un punto muy importante fue que ya se cuenta con oficina de la Fiscalía abierta en la zona lo que propicia dar una mayor atención a las usuarias. La mayoría de los representantes de las Instituciones y organizaciones presentes expresaron estar cumpliendo con los planes programados.

A través de las reuniones interinstitucionales MIRIAM logra fortalecer los lazos de coordinación con los representantes de las diferentes instituciones presentes en la zona donde se desarrolla el proyecto, lo que constituye un beneficio para nuestras usuarias ya que a través de estas coordinaciones logramos resolver los casos de las usuarias de manera más ágil y efectiva, a la vez planteamos los problemas que se presentan en las gestiones que realizamos en las diferentes instituciones.

Al mismo tiempo se aprovechó el espacio de la Comisión para coordinar **diferentes actividades a nivel municipal.**

El 8 de marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer con la realización de actos culturales en todos los municipios del norte.

El 30 de Mayo se celebró el Día de las Madres con un intercambio con las mujeres madres de las Instituciones de los municipios de Somotillo y en Villanueva. Se llevó a cabo una feria en la cual participaron mujeres exponiendo sus pequeñas empresas de artesanía, manualidades, belleza y gastronomía, quienes han sido formadas por medio de cursos impartidos por el INATEC.

El mes de Mayo en el juzgado local único de Somotillo se realizaron murales ilustrativos a fin de promocionar la celebración de la Semana de la Familia y un año de haber entrado en vigencia El Código de la Familia en nuestro país.



El Ministerio de Educación en coordinación con MIRIAM celebró la Semana de la Niñez, en el Municipio de Villanueva con actos culturales y un carnaval con niños, niñas, madres y padres de familia. De igual forma en el Municipio de Somotillo el MINED realizó múltiples actividades lúdicas y deportivas en los centros escolares.

Nuestros principales aliados y /o colaboradores en el marco de la coordinación interinstitucional con los cuales nos reunimos periódicamente para coordinar actividades y brindarnos apoyo mutuo han sido:

A nivel municipal:

- Comisión Interinstitucional de los municipios del Norte de Chinandega.
- Policía Nacional.
- Ministerio Público.
- Juzgados Municipales.
- Defensoría Pública de Familia municipales.
- Ejército de Nicaragua.
- Alcaldías municipales, Registro Civil de las Personas.
- Ministerio de Educación: Directores, maestras, maestros y consejer@s de Centros educativos (Primaria y Secundaria) en los cascos urbanos y escuelas rurales.
- Ministerio de la Familia.
- Ministerio de Salud, Centros de Salud, brigadistas y parteras, principalmente del Municipio de Villanueva.
- Líderes y lideresas comunitarias.
- Facilitadores de Justicia.
- Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida.
- Juventud Sandinista.
- Secretaria Política.
- Asociación para el Desarrollo Eco-Sostenible - ADEES
- Red contra el SIDA – CONISIDA
- Comisión de prevención ante desastres – COMUPRED
- Ministerio de Gobernación.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- La Casa del Joven Voluntario (CAJOVO).
- Dirección General de Aduanas (DGA).

A nivel departamental:

- Juzgado especial de Género
- Movimiento de Mujeres de Chinandega.
- Coalición Nacional contra la Trata de Personas.
- Defensoría Pública de Familia Departamental.

Relaciones públicas: *Elaboración y reproducción de documentos de Incidencia sociopolítica / Equidad de Género / Derechos de la Mujer / Trata de personas, elaboración de trípticos y brochures y afiches, 3 vallas de las oficinas del proyecto, portadores de información, bolsos, camisetas etc. para las actividades de las Efemérides, Espacios radiales, Actualización Página web etc.*

Actividades de Relaciones Públicas realizadas en el período del informe:

En este semestre como MIRIAM realizamos diferentes murales educativos en las oficinas promocionando el Código de la Familia - Ley #870, así como también temas en conmemoración a la celebración del Día de la Mujer, Día de la Madre y Semana de la Niñez.

Cambios:

En este periodo de informe no hubo ningún tipo de cambio en el área laboral, pues todo ha marchado de manera correcta, garantizando estabilidad en los resultados esperados.

También en este año seguimos en la posición de desventaja con relación al cambio desfavorable entre el € y el USD, lo que nos motivó de revisar y adaptar presupuestariamente el proyecto para mantener los presupuestos aprobados en €.

Dentro de las perspectivas de seguimiento podemos resaltar:

- ✓ Promover y organizar campañas de sensibilización sobre la defensa de los derechos y la prevención de delitos contra la mujer, niñez y adolescencia.
- ✓ Fortalecer las coordinaciones con las Instituciones del Estado y organismos de la sociedad civil.
- ✓ Hacer presencia en nuevas comunidades rurales en coordinación con instituciones del Estado.
- ✓ Darle seguimiento al tema de la Ley 779, enfocándose en la reforma y su debida interpretación y aplicación.
- ✓ Continuar capacitándonos sobre el Código de la Familia y capacitarnos sobre las leyes recién aprobadas, así como también sobre el Código de Procedimiento Civil Nicaragüense.
- ✓ Mantener y fortalecer las capacidades de las becas-promotoras de prevención de violencia.
- ✓ Continuar trabajando para el efectivo cumplimiento de las metas propuestas.
- ✓ Mejorar cada día más nuestro trabajo en equipo.
- ✓ Mantener los seguimientos y la recepción de nuevos casos en los centros educativos de primaria y secundaria de la zona del proyecto.
- ✓ Promover la participación equitativa, tanto de las mujeres como de los hombres, en actividades de prevención de la violencia., motivando a la revaloración de los roles que las mujeres y los hombres juegan en la sociedad.

Acompañamiento y monitoreo:

El acompañamiento continuo al personal, la planificación y la supervisión de las actividades del proyecto está brindado por la coordinadora, Licda. Esmeralda Galeano Mendoza.

Además, Dra. Doris Huber, directora de MIRIAM-Austria, ha realizado el monitoreo del proyecto y dado acompañamiento a las actividades del mismo. También ha apoyado al equipo del proyecto en la elaboración de diseños metodológicos y la realización de talleres de capacitación y visitas a los pueblos del norte.

Cabe mencionar que la directora y coordinadora valoran de manera pertinente y coordinada el trabajo en equipo y los resultados obtenidos.



Licda. Esmeralda Galeano Mendoza
Coordinadora del Proyecto



Dra. Doris Huber
Directora de MIRIAM

Somotillo, Nicaragua y Klosterneuburg, Austria
En el mes de Agosto del 2016

ANEXO: Informe Financiero